

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALBERCHE DEL CAUDILLO

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la ley 7 de 1985, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio de 2009, aprobado, inicialmente, por el pleno de la Corporación municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39 de 1988 antes citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 del referido artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación municipal.

En caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo. Asimismo, en previsión de lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto 781 de 1986, se publica la plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Corporación.

#### I) RESUMEN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO DE 2009

Cap.	Denominación	Euros	Total
------	--------------	-------	-------

#### ESTADO DE INGRESOS

<b>a) Operaciones corrientes:</b>			
1	Impuestos directos .....	65.000,00	
3	Tasas y otros ingresos .....	515.912,00	
4	Transferencias corrientes .....	593.240,20	
5	Ingresos patrimoniales .....	17.506,00	1.191.658,20
<b>b) Operaciones de capital:</b>			
6	Enajenación de inversiones reales .....	120.008,02	
7	Transferencias de capital .....	175.512,00	
9	Pasivos financieros .....	12,00	295.532,02
Total del estado de ingresos .....		1.487.190,22	

#### ESTADO DE GASTOS

##### Resumen clasificación funcional por capítulos

<b>a) Operaciones corrientes:</b>			
1	Gastos de personal .....	314.894,00	
2	Gastos en bienes corrientes y servicios. ..	258.078,00	
3	Gastos financieros .....	12.756,00	
4	Transferencias corrientes .....	381.860,00	967.588,00
<b>b) Operaciones de capital:</b>			
6	Inversiones reales .....	459.596,22	
9	Pasivos financieros .....	60.006,00	519.602,22
Total del estado de gastos .....		1.487.190,22	

---

**RESUMEN CLASIFICACION FUNCIONAL POR GRUPOS**


---

Grupo	Denominación	Euros	
1	Servicios de carácter general .....	241.176,00	
2	Protección Civil y Seguridad Ciudadana .....	57.630,00	Seguridad, protección y promoción social .....
		160.000,00	
4	Producción bienes públicos de carácter social .....	981.464,22	
6	Regulación económica de carácter general .....	46.920,00	
Total del estado de gastos .....		1.487.190,22	

---

**II) PLANTILLA ORGANICA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD DE ESTA ENTIDAD APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2009**

**a) Personal funcionario:**

De la Administración General:

Auxiliar Administrativo. Grupo: D. Número de plazas: Una cubierta.

**b) Personal Funcionario.**

De la Administración Especial:

Alguacil. Grupo: E. Número de plazas: Una cubierta.

**c) Personal laboral fijo:**

Oficial Administrativo. Número de plazas: Una cubierta.

Oficial servicios múltiples. Número de plazas: Una cubierta.

Peón servicios múltiples. Número de plazas: Una vacante.

Peón limpiadora. Número de plazas: Una cubierta.

**d) Personal laboral temporal y eventual:**

Los que surjan en relación con las necesidades del Ayuntamiento y estén dotadas presupuestariamente o bien cubiertas con subvenciones y aportaciones.

Estas plazas incluyen tanto el personal laboral propiamente dicho, como el personal de confianza, y de entre todas ellas se prevén las siguientes:

Profesor/a de E.G.B. Educación de Personas Adultas. Número de plazas: Una.

Auxiliar Administrativo. Biblioteca Municipal. Número de plazas: Una.

Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una.

Auxiliar Ayuda a Domicilio. Servicio de Ayuda a Domicilio. Número de plazas: Nueve.

Limpiadora. Edificios Municipales. Número de plazas: Uno.

Socorrista. Piscina municipal. Número de plazas: Dos.

Limpiadora. Piscina municipal. Número de plazas: Dos.

Animador/a Socio Cultural. Programas de Empleo. Número de plazas: Uno.

Peón - Programas de Planes de Empleo. Número de plazas: Las que se incluyan en los Planes.

Alberche del Caudillo 10 de diciembre de 2009.-El Alcalde, David Rueda Ortiz.

N.º I.- 13298